



MODIFICACIÓN CONVOCATORIA Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA UNA PLAZA DE VETERINARIO SUPERVISADO EN PRÁCTICAS CON ACTIVIDAD EN EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. (COF/01/2023)

Las bases de la convocatoria de una plaza de plaza de veterinario supervisado en prácticas de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia, con actividad en el Servicio de Oftalmología, publicadas el pasado 26 de mayo, establecían en su apartado 2. Requisito de los aspirantes, dentro del apartado “requisitos específicos” los siguientes puntos:

- Licenciado/Graduado en Veterinaria por cualquier Facultad de Veterinaria nacional o extranjera, cuyo título haya sido homologado para poder ejercer la profesión veterinaria en España.
- Haber finalizado los estudios de Licenciado/Graduado en Veterinaria posteriormente a la convocatoria de junio del año 2020.

Tras realizar un análisis, juntamente con el personal veterinario que realiza sus funciones en el Hospital Veterinario, del perfil de la plaza a cubrir mediante esta convocatoria, se acuerda modificar las bases que han de regir esta convocatoria para la contratación de un veterinario supervisado en prácticas con actividad en el Servicio de Oftalmología de manera que el apartado “requisitos específicos”, queda de la siguiente manera:

- Licenciado/Graduado en Veterinaria por cualquier Facultad de Veterinaria nacional o extranjera, cuyo título haya sido homologado para poder ejercer la profesión veterinaria en España.
- Haber finalizado los estudios de Licenciado/Graduado en Veterinaria posteriormente a la convocatoria de junio del año 2019.

A su vez, la Fundación Veterinario Clínica de la Universidad de Murcia amplía el plazo de recepción de solicitudes para participar en el proceso selectivo de la plaza de veterinario supervisado en prácticas con actividad en el Servicio de Oftalmología hasta el día 13 de junio.

El cierre del plazo de presentación de solicitudes para la plaza objeto de esta convocatoria era el día 5 de junio. Como consecuencia de la modificación introducida en la convocatoria se amplía este plazo posibilitando así que más candidatos puedan presentarse a esta convocatoria.



A la finalización del plazo se procederá a la valoración y selección de las solicitudes recibidas según lo establecido en la convocatoria de referencia.

Murcia 6 de junio de 2023

Fdo.: Laura Fernández Jiménez

Gerente Fundación Veterinaria Universidad de Murcia

Firma digital